



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación por la paralización del servicio público de justicia en las sedes judiciales de la Provincia, derivada de las sucesivas medidas de fuerza gremiales que acumulan horas de cese de actividades y asambleas sorpresivas de cara al inicio de la feria judicial de invierno; expresando que vería con agrado que el Tribunal Superior de Justicia y el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas competentes, arbitren de manera urgente los mecanismos de diálogo institucional necesarios para dar respuesta a los reclamos del sector, garantizando de forma perentoria la reanudación plena de las funciones del Poder Judicial y resguardando el derecho constitucional de acceso a la justicia de todos los cordobeses.

Córdoba, 25 de junio de 2026.-

D-31374/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA